



VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 149
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0184-064259/2023. El Ministerio de Gobierno y Seguridad llama a Licitación Pública Presencial para la "ADQUISICION DE UN MIL (1.000) EQUIPOS DE ROPA DE FAJINA COMPUESTOS POR DOS REMERAS, UN BUZO, UN PANTALON, UNA CAMPERA Y UNA GORRA CON DESTINO AL PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO DE ACCION CONTRA CATASTROFES – E.T.A.C." RENGLÓN ÚNICO MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$196.900.000,00) IVA INCLUIDO. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico diego.flores@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido en los términos del art. 4 del Pliego de Bases y Condiciones. Fecha y horario de consulta: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán hasta las 12:00 hs. del día 18 de Agosto de 2023. MUESTRAS: Los interesados deberán remitir una (01) muestra de cada una de las prendas que integran el renglón licitado, a los fines de someterlas a las evaluaciones, análisis, desarmes y pruebas de rigor, y conforme a lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas. La totalidad de las muestras requeridas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs del día 18/08/2023 en la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil del Ministerio de Gobierno y Seguridad sita en calle Av. Ricchieri esq. Gob. Julio A. Roca – Córdoba de la Ciudad de Córdoba, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs., dependencia que conformará el documento de entrega. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 22/08/2023 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre opaco o paquete cerrado opaco conteniendo dos sobres opacos interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso estos pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba. APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Gobierno y Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, el día 22/08/2023 a las 12:00hs.

3 días - N° 471909 - s/c - 11/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Córdoba, 07 de Agosto de 2023 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0184-064259/2023 - "ADQUISICION DE UN MIL (1.000) EQUI-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

POS DE ROPA DE FAJINA COMPUESTOS POR DOS REMERAS, UN BUZO, UN PANTALON, UNA CAMPERA Y UNA GORRA CON DESTINO AL PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO DE ACCION CONTRA CATASTROFES – E.T.A.C." Por medio de la presente, se aclara y se deja constancia que se procede a PRORROGAR la LICITACION PUBLICA referida: Fecha y horario de consulta: 18/08/2023 hasta las 12:00 Hs. Fecha y Horario límite de entrega de MUESTRAS: 18/08/2023 hasta las 12:00 hs. El resto de las condiciones y lugar no se modifica. Fecha y horario límite de Entrega de Sobres: 22/08/2023 hasta las 10:00 hs. El resto de las condiciones y lugar no se modifica. Fecha y horario de Apertura de Sobres: 22/08/2023 a las 12:00 hs. El resto de las condiciones y lugar no se modifica.

3 días - N° 471914 - s/c - 11/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2023- EXPTE. N° 0617-168254/2023– OBJETO: TERMINACIÓN DE OBRA - IPEM N° 190 DR. PEDRO CARANDE CARRO-Localidad: VILLA CARLOS PAZ-Departamento: PUNILLA- Provincia de Córdoba Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Setenta Mil Veintisiete con Cinco Centavos (\$ 389.770.027,05) Resolución de la Secretaría de Gestión Administrativa N° 2023/RSGA-00000072 de fecha 08 de Agosto de 2023. - Fecha de Apertura de sobres: 24 de Agosto de 2023 a las 12.00 hs.- Fecha límite de presentación de sobres: 24 de Agosto de 2023 hasta las 11.00 hs.- Lugar de Recepción de sobres: Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle Santa Rosa N° 751, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.- Acceso de Pliegos: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/> .

3 días - N° 472124 - s/c - 11/08/2023 - BOE

CEPROCOR

Licitación pública. Expte N° 0646-000589/2023 Objeto: Adquisición de sistema analizador de células vivas en tiempo real, con sistema óptico de fluorescencia y fase HD. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos sesenta y seis millones, quinientos mil (\$66.500.000). Fecha límite para presentación de ofertas: 25/08/2023 a las 10 horas. Forma de presentación: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda: "Adquisición de sistema analizador de células vivas en tiempo real, con sistema óptico de fluores-

encia y fase HD" y debajo "Fecha de apertura de sobres: .../.../..... a las Hs." por Mesa de Entrada (SUAC) de CEPROCOR sito en calle Alvarez de Arenales 180, de la ciudad de Córdoba. Será condición necesaria para poder adjudicar, que el oferente se encuentre inscripto en el ROPyCE en los términos de lo prescripto por el artículo 7.1.6.1 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y sus modificatorios. Consultas: Al correocomprasceprococ@cba.gov.ar o al teléfono 03541 489651.

3 días - N° 472269 - s/c - 14/08/2023 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llácese a Licitación Pública N°: 3/2023, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-043540/2023, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS VARIAS DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DPTO. TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICIÓN," según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 59.850.000). Apertura: el día 25 de agosto de 2023 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - N° 472851 - s/c - 15/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 312 APERTURA: 22-08-2023 HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICION DE KITS ABSORBENTES DE HIDROCARBUROS" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.377.262,50.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 471721 - \$ 1486,80 - 11/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 313 - APERTURA: 22/08/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "FABRICACIÓN ASIENTO DE VÁLVULA PRE TURBINA LOS MOLINOS I" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.160.650,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 472152 - \$ 1898,40 - 14/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 314 - APERTURA: 22/08/2023 HORA: 12.15hs.- OBJETO: "Adquisición de baterías de 12v 90Ah, 12V 150Ah y 12V 170Ah de electrolito absorbido, terminal frontal y tecnología de plomo puro y placa delgada (TPPL) para comunicaciones..." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.225.840,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 472490 - \$ 2515,50 - 14/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2060 - APERTURA: 18/08/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y MANGAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN ZONAS "B-E-I" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.428.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 472530 - \$ 2148,30 - 15/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 317 - APERTURA: 22/08/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICION DE CABLES PREENSAMBLADOS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 774.400.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 472838 - \$ 1791,30 - 15/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2063 - APERTURA: 15/08/2023 HORA: DESDE 09,45 HASTA 13,45hs.- OBJETO: "Adquisición de Equipos de Medición para tensiones de servicio de 33kV. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 11.211.255,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 472853 - \$ 692,30 - 11/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2064 - APERTURA: 17/08/2023 HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00. - OBJETO: "EJECUCION DE DEPOSITO METALICO PARA ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN TALLER DE TRANSFORMADORES VILLA REVOL. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.957.709,15.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 472859 - \$ 746,70 - 11/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 315 - APERTURA: 23/08/2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "CAMBIO DE SELLO DE TURBINA HIDRÁULICA CENTRAL PIEDRAS MORAS. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.853.534,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 472860 - \$ 1923,90 - 15/08/2023 - BOE

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Aviso de Llamado a Licitación República Argentina PROGRAMA "SEGUNDA ETAPA DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD Y MEJORAS DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS AL PASO CRISTO REDENTOR" PRÉSTAMO BID N° 4652/OC-AR OBRA: RUTA NACIONAL N° 7. RE-

PAVIMENTACIÓN. TRAMO: KM. 592,00 – KM. 654,00. PROVINCIA DE CORDOBA. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 Nro de Proceso: CSCRII-3-LPN-O 1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa "Segunda Etapa de Ampliación de Capacidad y Mejoras de Seguridad en los Accesos al Paso Cristo Redentor", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos del Contrato. "OBRA: Ruta Nacional N° 7 – Repavimentación, Tramo: Km. 592,00 – Km. 654,00, en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba," bajo la Licitación Pública Nacional N°02/2023 2. El presupuesto oficial de la obra es de \$ 2.626.306.364,67 – (PESOS: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE) al mes base Agosto del 2022, tiene un plazo estimado de ejecución de DIECIOCHO (18) MESES y un plazo de garantía de DOCE (12) MESES. 3. La licitación se efectuará por el Sistema de Ajuste Alzado conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones. 4. El Documento de Licitación podrá ser descargado de forma gratuita desde la página web <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso>, haciendo click en "Accedé al buscador" y buscando la presente licitación que se encontrará identificada con Número de Licitación como Licitación Pública Nacional N° 02/2023, partir del día 26 de Julio de 2023. 5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 08 de Septiembre de 2023 a las 10:00 hs. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de Oferta en la forma de una garantía de caución por un monto de \$ 26.300.000 (PESOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL). 6. El domicilio mencionado más arriba es: Dirección Nacional de Vialidad – Casa Central: Gerencia Ejecutiva de Licitaciones y Contrataciones (Sala de Reuniones – Piso: 9º) Av. Julio A. Roca N° 738, CABA C1067ABP, República Argentina



15 días - N° 467772 - \$ 42769,50 - 15/08/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000019 OBJETO: RESMAS DE PAPEL. Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos tres millones cuatrocientos ochenta mil (\$3.480.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2023/000019 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 15/08/2023, a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 472362 - s/c - 11/08/2023 - BOE

 	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Finanzas	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000032 EXPTE. N° 0027-084998/2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y DE TIPO SPLIT, AMBOS FRÍO/CALOR UBICADOS EN EL INMUEBLE SITO EN CALLE TABLADA 181, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, POR EL TÉRMINO DE 24 MESES.
FECHA DE SUBASTA	16/08/2023
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.080.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: SIETE MILLONES OCHENTA MIL IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
CONSTANCIA DE VISITA OBLIGATORIA	A LOS EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN, LOS INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA. DEBERÁN CONCURRIR, POR SI, POR DEPENDIENTE O REPRESENTANTE QUE EL OFERENTE CONSIDERE IDÓNEO BAJO SU RESPONSABILIDAD AL INMUEBLE SITO EN CALLE TABLADA N°181, COORDINADA PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS. ARQ. PABLO CHOSGO 351- 6647180. LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SUBASTA.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

5 días - N° 471741 - s/c - 14/08/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2023/000118 EXPTE: N° 0011-063283/2023	
Objeto de la Contratación	OBRA: SUBMURACION CON PILOTES - COMPLEJO CARCELARIO N°1 - RDO. PADRE LUCHESSE - SECTOR COCINA MODULO 2". OBJETO: ejecución de las tareas necesarias para la "SUBMURACION CON PILOTES - COMPLEJO CARCELARIO N°1 - RDO. PADRE LUCHESSE - SECTOR COCINA MODULO 2". OBRA ARQUITECTURA - PRIMERA-CATEGORÍA, conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente
Fecha de Subasta	18/08/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$9.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	SESENTA (60) DIAS
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comiteante a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Reglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 472785 - s/c - 11/08/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 171/2023, EX-2023-00632389-UNC-ME#LH, OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN PORTÓN SECCIONAL, TRES PORTONES CORREDIZOS Y DOS CORTINAS RÁPIDAS PARA SER INSTALADOS EN EDIFICIOS 7 Y 12 DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 25/08/2023 – 11:00 Hs.

2 días - N° 471110 - \$ 1315,70 - 11/08/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00524705--UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 180/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FISICO SEGUNDO LLAMADO" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 25-08-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 25-08-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 471834 - \$ 1904 - 11/08/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00015974--UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 184/2023 "CERRAMIENTO PARA OFICINAS CAMPUS NORTE - UNC" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-08-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 28-08-2023 – 11:00hsVirtual.

2 días - N° 472685 - \$ 2112,20 - 14/08/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-130045/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS

INFORMÁTICOS, según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 17/08/2023 – 12:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas", conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 11/08/2023 - 11:00 Hs.. Presupuesto Oficial estimado: OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE , CON 50 CVOS (\$ 8.296.497,50). Forma de Adjudicación: ÍTEM. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los cinco (5) días de su conformación, según Art. 42 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Lugar y fecha de entrega: según Art. 30 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 472102 - s/c - 11/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104319/2017- BUSTAMANTE MARIA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MARIA TERESA- D.N.I. N° 27.180.530- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 327,80 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 34, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (San Lorenzo), al Sud- Este con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469889 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104322/2017- BUSTAMANTE MONICA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MONICA BEATRIZ- D.N.I. N° 24.724.806- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 404,04 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 26, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San

Francisco del Chañar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (San Lorenzo), al Sud- Este con Parcela S/D- Posesión: Bustamante María Teresa, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469896 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104320/2017- BUSTAMANTE ARMENGOL LEOPOLDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ARMENGOL LEOPOLDO- D.N.I. N° M6.389.518- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 345,70 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 37, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, al Sud- Este con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido y al Sud- Oeste con Calle Pública (San Lorenzo), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469903 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112721/2022- VERON ROQUE ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON ROQUE ALFREDO- D.N.I. N° 10.656.036- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sud con parte Parcela 007, al Este con Parcela 005 y al Oeste con parte Parcela 003, cuenta N° 300603188571 (Lote F Mza. 11) cita al Titular de cuenta mencionado LUNA RAMON CARACIOLO y al Titular

Registral: LUNA RAMON CARACIOLO- Folio Real: Mat. 1716433 anteced. Dominial F° 1356 A° 1928 Rectif. F° 379 A° 1943- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469909 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112717/2022- VILLARRUEL MARIANA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL MARIANA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.673.380- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 155, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Norte con Lotes 36-37, al Sud con Lotes 1- 2, al Este con Calle Mariano Moreno y al Oeste con Lote 26, cuenta N° 300601677851 (Lote 25 Mza. 1N) cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS GISIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS GISIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470002 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112696/2022- RIOS CATALINO JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS CATALINO JESUS- D.N.I. N° 17.297.052- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1416,00 metros 2, ubicado en Calle: Víctor Calou N° 14, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Calle J. A. Peduzzi, al Sud- Este con parte Parcela 002, al Nor- Oeste con Calle Víctor Calou y al Sud- Oeste con Parcela 011, cuenta N° 300601667359 (Lote E- D Mza. 3) cita al Titular de cuenta mencionado GUAYNOCHEA ALEJO y al Titular Registral: GUAYNOCHEA ALEJO- Folio Cronológico: F° 176 A° 1925- y/o

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470006 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075822/2006- LUNA TERESA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA TERESA ISABEL- L.C. N° 5.755.590- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1827,92 metros 2, ubicado en Calle: Rioja Esquina Tablada N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Tablada, al Sud- Este con Calle Rioja, al Nor- Oeste con Resto Parcela 001- Sucesión Indivisa de Barrera Mario Salomón y al Sud- Oeste con Resto Parcela 001- Sucesión Indivisa de Barrera Mario Salomón, cuenta N° 140302443234 cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIO SALOMON y al Titular Registral: BARRERA MARIO SALOMON- Folio Real: 973821- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470008 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084776/2007- AGÜERO JUSTINA (CEDENTE)- AGÜERO OSCAR ALBERTO (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO JUSTINA (CEDENTE)- D.N.I. N° F1.239.712- AGÜERO OSCAR ALBERTO (CESIONARIO)- D.N.I. N° 18.464.978- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1 Has. 2749,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino al Rincón N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, Lugar: El Rincón, lindando al Norte con Parcela 597990-341266- Cabrera Eufemia N.- Camino Público, al Sud- Este con Camino al Rincón, al Nor- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Camino a San Marcos Sierras, cuenta N° 140503487311

cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN EDUARDO SATURNINO y al Titular Registral: SAN MARTIN EDUARDO SATURNINO- Folio Real: 891547- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470009 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080536/2007 – SANCHEZ, MARIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ, MARIA CRISTINA D.N.I. N° 5.818.760 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 251 metros², ubicado en Calle: RAIMUNDO MONTENEGRO 2967, Barrio Altos de San Martín, C.P.: 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Raimundo Montenegro, al Sur con parcela 021, al Este con parcela 005, al Oeste con parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 110115759698 (MZ 3 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDOBA y al Titular Registral ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDOBA. (Matrícula 1836381) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470011 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026537/2006 – PEREZ PABLINO FLORIDIANO –DOMINGUEZ ADRIANA GABRIELA CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ, PABLINO FLORIDIANO D.N.I. N° 6.368.729 y por DOMINGUEZ, ADRIANA GABRIELA D.N.I. N° 20.873.110 en carácter de cesionaria – Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 263,17 metros², ubicado en Calle: ESMERALDA N° 4623, Barrio Villa Adela, C.P.: 5011, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Esmeralda, al Sur con parcela 9 Víctor Mario Romero, al Este con parcela 8 Leonardo Martín

Bertolina, al Oeste con parcela 6 Pablino Floridiano Pérez, siendo el titular de cuenta N° 110121011085 (MZ 19 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado PETRINI HNOS SRL y al Titular Registral PETRINI HERMANOS (Matrícula 1639627) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470014 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107467/2019 – STEFANI, OMAR ALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por STEFANI, OMAR ALDO D.N.I. N° 12.365.750 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 485 metros², ubicado en Calle: WENCESLAO ESCALANTE N° 159, Barrio General Artigas, C.P.: 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con resto de parcela 016 y resto de parcela 017, al Sur con calle Wenceslao Escalante, al Este con parcela 019, al Oeste con parcela 021, siendo el titular de cuenta N° 110103139805 (LT 33), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIGHETTI ERMINIA ELENA y a los Titulares Registrales RIGHETTI DE RODRIGUEZ MARIA ELENA, RIGHETTI DE RODRIGUEZ ERMINIA ELENA, RIGHETTI AUGUSTO ANTONIO, RIGHETTI DE CAMPOS ANGELICA AMABLE (Matrícula 133632) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470176 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086792/2008 – CEJAS, MARIA DORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS, MARIA DORA D.N.I. N° 18.015.187 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 390 metros², ubicado en Calle: ALTAS CUMBRES S/N, Barrio Ramón J. Cárcano, C.P.: 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle De las Altas Cumbres, al Sur con

resto de parcela 020, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 110107941614 (MZ 30 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado BARROS ALFREDO HORACIO y al Titular Registral BARROS ALFREDO HORACIO (Matrícula 957544) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470178 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009416/2005 –CONTRERAS MARIA ESTELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS MARIA ESTELA D.N.I. N° 5.748.225 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 350 metros², ubicado en Calle: Calle 9 N° 53, Barrio Remedio de Escalada, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con calle Glauce Baldovin, al Sur con parcela 026, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001 y parcela 029, siendo el titular de cuenta N° 110115773780 (MZ H LT 12), cita al titular de cuenta mencionado C.U.T COMPAÑÍA URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral C.U.T COMPAÑÍA URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1815949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470213 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095409/2009 –ARGAÑARAZ, JUANA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGAÑARAZ, JUANA ROSA D.N.I. N° 14.466.051 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 500 metros², ubicado en Calle: AVIADOR GONZALEZ ALBARRACIN N° 4994, Barrio Residencial San Roque, C.P.: 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte

con resto de parcela 017, al Sur con calle Aviador González Albarracín, al Este con parcela 015, al Oeste con calle Francisco de Arteaga, siendo el titular de cuenta N° 110115988841 (MZ 34 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado BRUNO JUAN y al Titular Registral BRUNO JUAN B. (Matrícula 1404008) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470218 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112577/2022- ESPINDOLA DALMA LUCIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINDOLA DALMA LUCIANA- D.N.I. N° 37.440.810- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1125,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Yrigoyen N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 009, al Sud- Este con parte de Parcela 010, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela 007, cita al Titular de cuenta N° 260431639868 (Lote 171 Mza. 23) BUTELER DIEGO ALFREDO cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8551 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470225 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104193/2017- FLORES RUBEN CLAUDIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES RUBEN CLAUDIO- D.N.I. N° 13.170.540- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 147,19 metros 2, ubicado en Calle: Bartolomé Mitre N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Calle Bartolomé Mitre, al Sud- Este con Calle Belisario Roldán, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 004- Della Ros-

sa Elvira- Romeo y Della Rossa Teresa Beatriz- Rapaport y Della Rossa Beatriz- Romeo y Della Rossa Ercilia y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 004- Della Rossa Elvira- Romeo y Della Rossa Teresa Beatriz- Rapaport y Della Rossa Beatriz- Romeo y Della Rossa Ercilia, cita al Titular de cuenta N° 130100600057- ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA cita al Titular de cuenta mencionado ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA y a los Titulares Registrales: DELLA ROSSA DE ROMEO ELVIRA- ROMEO Y DELLA ROSSA TERESA BEATRIZ- RAPAPORT Y DELLA ROSSA BEATRIZ- ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA- Folio Real: 849950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470229 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101988/2012- RANER GABRIELA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RANER GABRIELA VERONICA- D.N.I. N° 26.090.058- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 715,00 metros 2, ubicado en Calle: Primera Junta N° 728, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: La Amalia, lindando al Norte con Lote 26 C, al Sud con Lote 28 A, al Este con Calle Primera Junta y al Oeste con Lote 27 B, cita al Titular de cuenta N° 130110580330- (Lote 27 A) SUCESION INDIVISA DE BALDINO ERNESTO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BALDINO ERNESTO y al Titular Registral: BALDINO ERNESTO- Folio Real: 808974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470231 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104200/2017- BUSTAMANTE JULIO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE JULIO RODOLFO- D.N.I. N° 16.014.134- Sobre un inmueble según Plano

de Mensura de 229,88 metros 2, ubicado en Calle: Duarte Quirós N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Parcela 008- Viviana de Jesús Monjes, al Sud- Este con Parcela 009- David Giacon, al Nor- Oeste con Parcela 012- Víctor Ramón Mansilla y al Sud- Oeste con Resto Parcela 011- Isabel Pilar Cano de Nicolás- Resto Parcela 010- Isabel Pilar Cano- Calle Duarte Quirós, cita al Titular de cuenta N° 130106772666- (Pte. Mza. 69) CANO ISABEL PILAR cita al Titular de cuenta mencionado CANO ISABEL PILAR y al Titular Registral: CANO ISABEL PILAR- Matrícula: 1318709- cita al Titular de cuenta N° 130100591457 (Pte. Mza. 69) CANO ISABEL PILAR cita al Titular de cuenta mencionado CANO ISABEL PILAR y al Titular Registral: CANO DE NICOLAS ISABEL PILAR- Matrícula: 1211529 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470240 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081812/2007- PEIRONE JULIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEIRONE JULIO CESAR- D.N.I. N° 25.533.774- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 480,00 metros 2, ubicado en Calle: Mitre N° 91, C.P. 5149, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: Saldán, Barrio: San Francisco, lindando al Norte con Lote 753, al Sud con más superficie de la mza. V, al Este con Calle Mitre y al Oeste con Lote 732, cita al Titular de cuenta N° 110115842749 (Lote 754 Mza. V) GAMBACORTA SILVIA ROSA MICHELOTTI cita al Titular de cuenta mencionado GAMBACORTA SILVIA ROSA MICHELOTTI y al Titular Registral: GAMBACORTA SILVIA ROSA MICHELOTTI- Folio Real: 913664 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470242 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105468/2018- GIL ALBERTO- Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIL ALBERTO- D.N.I. N° M8.391.007- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 663,56 metros 2, ubicado en Calle: Río Colorado N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Reducción (Hoy Villa Allende), Barrio: Brizuela, lindando al Nor- Este con Parcela 006- Noemí Celeste Ortega, al Sud- Este con Calle Río Colorado, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 007- Juan Bautista Bainotti- Magdalena Bainotti y al Sud- Oeste con Parcela 008- Pablo Ariel Martínez, cita al Titular de cuenta N° 130100585902 (Lote 2 Mza. G)- BAINOTTI MAGDALENA cita al Titular de cuenta mencionado BAINOTTI MAGDALENA y a los Titulares Registrales: BAINOTTI JUAN BAUTISTA- BAINOTTI DE BAINOTTI MAGDALENA- Folio Real: 1067706- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470244 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111475/2022- CEBRERO RAMIRO MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBRERO RAMIRO MARTIN- D.N.I. N° 31.417.237- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1096,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 15 N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2004548721298890, al Sud- Este con Ruta Provincial N° 15, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2004548721298890 y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 2004548721298890, cita al Titular de cuenta N° 200406242624- BARRERA BERNARDINO IGNACIO cita al Titular de cuenta mencionado BARRERA BERNARDINO IGNACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470252 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106052/2018- FLORES MARIO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por FLORES MARIO LUIS- D.N.I. N° M6.715.085- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Parcela 2003050102015002- Mercado Arias Estefania, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela 2003050102015004- Villanueva Emiliana Inés- Moyano Federico Marcelino y al Sud- Oeste con Calle Pública, cita al Titular de cuenta N° 200301872936- SUCESION INDIVISA DE NIETO RAMONA cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIETO y al Titular Registral: NIETO DE HEREDIA RAMONA- Folio Real: 1071208- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470255 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106053/2018- MALDONADO REINA EDUARDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO REINA EDUARDA- D.N.I. N° F5.153.846- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1241,36 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Modesta Díaz De Gallego, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública, cita al Titular de cuenta N° 200308303666 (Lotes A- B Pte. Mza. 4)- DIAZ DE GALLEGO MODESTA cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ DE GALLEGO MODESTA y al Titular Registral: RAMÓN ALFREDO LUNA AGUERO- Folio Cronológico: 35854/1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470261 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106022/2018- GALLEGO WALTER BER-

NABE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLEGO WALTER BERNABE- D.N.I. N° 24.073.951- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1245,30 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Acevedo Francisco, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 001- Acevedo Francisco, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Acevedo Francisco, cita al Titular de cuenta N° 200303042392 (Lotes G- C. D Pte. Mza. 3)- ACEVEDO FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado ACEVEDO FRANCISCO y al Titular Registral: ACEVEDO FRANCISCO- Folio Real: 1822157 (antecedente dominial 29/1930)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470263 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106050/2018- WAMBA JUANA ELVIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por WAMBA JUANA ELVIRA- D.N.I. N° 25.548.487- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1263,91 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003- Guzmán Justino, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cita al Titular de cuenta N° 200318692989- GUZMAN JUSTINO cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN JUSTINO y al Titular Registral: GUZMAN JUSTINO- Folio Real: 1071216- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470265 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105744/2018- GOMEZ LIA BRENDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ LIA BRENDA- D.N.I. N° 38.110.029- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 989,28 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- Torssiello Alfonso, al Sud- Este con Parcela 03- Gómez Jacinto Diego, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Torssiello Alfonso y al Sud- Oeste con Av. 25 De Mayo, cuenta N° 140303918201 (Lote C- D- E- F- G- H Mza. 192)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ LARGUIA FELIPE B y al Titular Registral: PEREZ LARGUIA FELIPE BENITO- Folio Real: Matrícula N° 1778373- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470269 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111496/2022 – ESPINOSA, HECTOR JAVIER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA, HECTOR JAVIER D.N.I. N° 18.089.733– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1222 metros², ubicado en Calle: COMECHINGONES S/N, Barrio Parque San Roque, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Noreste calle publica, Este calle publica, al Sur con calle 20, suroeste calle 16, al Oeste con calle 18, Noroeste calle 18, siendo el titular de cuenta N° 310611611195 (MZ 38 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENIJIS JACINTA y al Titular Registral BENIJIS DE NAJUM, JACINTA (matrícula 735588) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470273 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096470/2010- AZAR CLAUDIO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por AZAR CLAUDIO FERNANDO- D.N.I. N° 32.107.417- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1254,00 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Alsina N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Parcela 01- José Debard, al Sud- Este con Resto de Parcela 03- Wenceslao Varela, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 03- Wenceslao Varela y al Sud- Oeste con Bv. Alsina, cuenta N° 140304314440 (Lotes A- B- E- F Mza. 310)- cita al Titular de cuenta mencionado VARELA WENCESLAO y al Titular Registral: VARELA WENCESLAO- Folio Real: Matrícula N° 1738850- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470277 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106659/2019 – VILLALBA, SANDRA NIVIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA, SANDRA NIVIA D.N.I. N° 17.426.842. Sobre un inmueble según declaración jurada de 608 mts. 2, ubicado en calle GUILBERT N°1533, B° LAS POLINESIAS, LOC. VILLA ALLENDE DEP. COLON (DESIG. OF. MZ. 21 LT 8), linderos según asiento de dominio: al Norte con calle Pública, al Sur con calle Pública, al Oeste con lote 9 y al Este con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 130130697462 SUCESIÓN INDIVISA DE MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral MONSALVE, CLODOVALDO TEODORICO (1/2) y DEL CORO, JOSEFA CARLOTA (1/2) (MATRICULA 1844876) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470284 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107608/2019 –ROMO, ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por ROMO, ALFREDO D.N.I. N° 7.083.800– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 525 metros², ubicado en Calle: Pública S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parcela 011, al Este con parcela 007, parcela 008 y al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 310620503621 (MZ 8 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado MI TIERRA SRL y al Titular Registral MI TIERRA SRL (F° 29141/1979) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470291 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111087/2022 – PAVON, ADRIAN OSVALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVON, ADRIAN OSVALDO D.N.I. N° 17.440.348– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de medida de superficie 266,70 metros², ubicado en Calle: LUIS JUAREZ N° 959, C.P.: 5967, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Luque, Pedanía: Arroyo de Álvarez, lindando al Noreste con parcela 005 y resto de parcela 006, al Sureste con parcela 027, Suroeste con calle Luis Juárez y al Noroeste con parcela 025, siendo el titular de cuenta N° 270421814152 (MZ 53 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado COOP DE VIVIENDA EL PROGRESO LTDA y al Titular Registral COOPERATIVA DE VIVIENDAS EL PROGRESO LIMITADA (Matrícula 1667745) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470297 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094720/2009 – BUSTAMANTE TITIC DOMINGA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE TITIC DOMINGA D.N.I. N° 21.957.836– Sobre un inmueble según declaración

jurada y reporte parcelario de superficie 945 metros², ubicado en Calle: AV. SAN JUAN S/N, Barrio Costa Azul, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle 18, al Sur con parcela 002, al Este con calle 11 y al Oeste con Av. San Juan, siendo el titular de cuenta N° 310607428271 (MZ 33 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado PULICH JUAN Y OTRA y al Titular Registral JUAN PULICH & COMPAÑIA (F° 29931/1952) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470304 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105417/2018- RAMALLO OMAR NICOLAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMALLO OMAR NICOLAS- D.N.I. N° 36.650.267- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 436,95 metros², ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: El Brete, lindando al Nor- Este con Fracción B Lote 6- Resto de la Parcela 1401605725319309- Muñoz Francisco- Fracción B- Lote 37- Resto de la Parcela 1401605651319352- Sucesión Indivisa De Muñoz Francisco, al Sud- Este con Fracción B- Lote 37- Resto de la Parcela 1401605651319352- Sucesión Indivisa De Muñoz Francisco, al Nor- Oeste con Fracción B Lote 6- Resto de la Parcela 1401605725319309- Muñoz Francisco y al Sud- Oeste con Fracción B Lote 6- Resto de la Parcela 1401605725319309- Muñoz Francisco- Fracción B- Lote 37- Resto de la Parcela 1401605651319352- Sucesión Indivisa De Muñoz Francisco- Camino Público, cuenta A)- N° 140115131440 (Lotes 1- 2- 5- 6 Fracción B)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ FRANCISCO y a los Titulares Registrales: NEMESIO HECTOR MONTES- FRANCISCO MUÑOZ- CARLOS MOREIRA- SILVIO ANASTACIO VACCAREZZA- JUAN FELIPE FIOTTA- F° 33508 A° 1957- F° 215173 A° 1961- cuenta B)- N° 140107387958 (Lotes 3- 4- 37- 38 Fracción B)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ FRANCISCO y los Titulares Registrales: NEMESIO HECTOR MONTES- FRANCISCO MUÑOZ- CARLOS MOREIRA- SILVIO ANASTACIO VACCAREZZA- JUAN FELIPE FIOTTA- F° 33508 A° 1957- F° 215173 A° 1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470322 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098768/2010 – GALLARDO, VICTOR HUGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLARDO, VICTOR HUGO D.N.I. N° 6.448.068– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 295 metros², ubicado en Calle: CORTADA GÜEMES N° 645, C.P.: 5963, Departamento: Río Segundo, Localidad: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario, lindando al Norte con parcela 038, al Sur con Pje. Güemes, Este con resto de parcela 003, parcela 004 y resto de parcela 005 y al Oeste con parcela 028, siendo el titular de cuenta N° 270317226516 (MZ 53 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado RUIZ LUISA MARGARITA y al Titular Registral RUIZ, LUISA MARGA (Matrícula 1743606) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470347 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108478/2019 –IRENE INES YUGOVAZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRENE INES YUGOVAZ D.N.I. N° 2.453.259– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 996 metros², ubicado en Calle: BV. MARCONI 1854, Departamento: Río Segundo, Localidad: Río Segundo, Pedanía: Pilar, lindando al Noreste con parcela 14 al Sureste con parcela 8 Kosik Carlos Antonio, parcela 7 Crizanaz Emilia, parcela 34 Cabrera Julia Maria de Lourdes, Suroeste con Bv. Marconi y al Noroeste con parcela 3 Vasallo Néstor Hugo, siendo el titular de cuenta N° 270601364074 (LT 7), cita al titular de cuenta mencionado BUDREVICH FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO BUDREVICH- ESTEFANIA BUDREVICH GAILEVICH – SOFIA BUDREVICH y GAILEVICH y ENRIQUE BUDREVICH y GAILEVICH (F° 2581 A° 1941) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470382 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

timia publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470369 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093179/2009 – BARROSO MOLINA, VICTOR ERNESTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARROSO MOLINA, VICTOR ERNESTO D.N.I. N° - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 2078 metros², ubicados en Calle PUBLICA S/N, entre calle EL LABRADOR / LA PAZ y RUTA 45- CAMINO A FALDA DEL CARMEN, Barrio: Villa Camiaries, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, A) LOTE 003 MZ. 005, de 525 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 006, al Sur con parcela 005, siendo el Titular de cuenta N° 310631908267, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula1364825), B) LOTE 002 MZ. 005, de 525 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 007, al Sur con parcela 009, al Este con Camino a Falda del Carmen, al Oeste con resto de parcela 010, siendo el titular de cuenta N° 310631908275, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1364812), C) LOTE 004 MZ 005, de 503 metros² de superficie, lindando al Norte con calle El Labrador, al Sur con parcela 007, al Este Camino a Falda del Carmen, al Oeste resto de parcela 005, siendo titular de cuenta N° 310631908259, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (matrícula 1365243), D) LOTE 005 MZ 055, de 525 metros² de superficie, lindando al norte con calle El Labrador, al Sur con parcela 010, al Este con parcela 006 y parcela 007, al Oeste con parcela 004, siendo titular de cuenta N° 310631908241, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1365272),y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470382 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109124/2020 – ZATI, ROBERTO ALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZATI, ROBERTO ALI D.N.I. N°

30.680.920 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 869 metros², ubicados en Calle LOS PINOS ESQUINA LOS MOLLES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Localidad: Los Cerrillos, Pedanía: Lagunilla, A) LOTE 11 MZ. 10, de 406 metros² de superficie, lindando al Noreste con resto de parcela 012, al Sureste con parcela 013, al Suroeste con calle pública, al Noroeste con parcela 015, siendo el Titular de cuenta N° 310231852947, cita al titular de cuenta mencionado GUTIERREZ ESTELA MONICA y al Titular Registral GUTIERREZ ESTELA MONICA (Matrícula 776465), B) LOTE 10 MZ. 10, de 463 metros² de superficie, lindando al Noreste con resto de parcela 012, al Sureste con calle pública, al Suroeste con calle pública, al Noroeste con parcela 014, siendo el titular de cuenta N° 310231852939, cita al titular de cuenta mencionado ROVER CARLOS WALTER y a los Titulares Registrales ROVER, CARLOS WALTER y SCHOLTUS MARIA ALEJANDRA (matrícula 679361) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470385 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103033/2015 – REYNA MA. TERESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA MA. TERESA D.N.I. N° 30.309.775– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 748,29 metros², ubicado en Calle: N° 2 S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con parcela 6 Trans Urba Sociedad en Comandita, al Sur con parcela 8 Trans Urba Sociedad en comandita, parcela 10 Norma del Valle Juárez, Este con calle N° 2 y al Oeste con parcela 14 Trans Urba Sociedad en Comandita, siendo el titular de cuenta N° 310607481597 (MZ 2 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION) y al Titular Registral SOCIEDAD TRANS URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Planilla 22964- antecedente dominial F° 53334/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470395 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107749/2019 –RIVERO, NORBERTO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO, NORBERTO ANTONIO D.N.I. N° 17.842.644 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 600 metros², ubicado en Calle: TABAQUILLO S/N, Barrio: Las Residencias I, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con parcela 029, al Sur con parcela 027, al Este con parcela 009, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310806892181 (AMP 1 LT 23 MZ 24), cita al titular de cuenta mencionado LAHICO BELTRAN ALBERTO y al Titular Registral BELTRAN ALBERTO LAHICO (Folio cronológico 36108/1952) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470397 - s/c - 11/08/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a la Sra. SILVIO, Sandra Mariana, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021713/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "Córdoba, 2 de agosto de 2023.- VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.565 de fecha 9 de febrero de 2022 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la Ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3605 y al Dictamen N° 137/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación

a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000141" FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.-

5 días - N° 471203 - s/c - 11/08/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. COLOMBRAN, Héctor Omar y GANIKO, José, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezcan ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021707/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "Córdoba, 2 de agosto de 2023.- VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.566 de fecha 9 de febrero de 2022 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3606 y al Dictamen N° 138/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E. Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000142" FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 471207 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111743/2022- PICCO JOSE RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PICCO JOSE RAMON- D.N.I. N° M6.646.330- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 322,40 metros 2, ubicado en Calle: Pioneros Del Lago N° S/N, C.P. 6132, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: General Lavalle, lindando al Nor- Este con Parcela 008—Municipalidad de General Lavalle, al Sud- Este con Parcela 045- Asociación de los Testigos de Jehová, al Nor- Oeste con Calle Pioneros del Lago y al Sud- Oeste con Parcela 047- Piñata Juan- Parcela 046- Piñata Juan, cuenta N° 220119757444 (Lote 10 Qta. 6) cita al Titular de cuenta mencionado PIÑATA JUAN y al Titular Registral: PIÑATA JUAN- PIÑATA LUCRECIA- PIGNATTA ANA o PIÑATA ANA- MARCHIANDO VICENTE ANTONIO- MARCHIANDO ELVA JUANA- MARCHIANDO ANA NORRY- Folio Real: 1366226 (Antecedente: Folio cronológico 48917/1977- 45870/1979- Planilla 109818) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472022 - s/c - 15/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001622 y Expediente N° 0716-040312/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 22 de la Manzana 29 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Raúl Sebastián Díaz (M.I. N° 30.327.098) y Natalia Soledad Fidani (M.I. N° 32.280.844), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Margarita Natividad Rivero (M.I. N° 25.956.903) y Alfredo Dardo Toconas (M.I. N° 26.264.052), el inmueble identificado como Lote 22 de la Manzana 29 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419029022, Matrícula N° 1262882.

5 días - N° 472547 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001621 y Expediente N° 0716-039921/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 61 (ex Lote 15 de la Manzana 3) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Juan Carlos Suárez (M.I. N° 31.222.413) y Alejandra Beatriz Bosio Carranza (M.I. N° 28.829.758), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Ana María Oviedo (M.I. N° 26.392.088) el inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 61 (ex Lote 15 de la Manzana 3) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623061015, Matrícula N° 1776273.

5 días - N° 472551 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001619 y Expediente N° 0716-039831/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 47 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Antonio Alejandro Villafañez (M.I. N° 23.962.940), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Mirtha Edith Burrone (M.I. N° 23.212.521) del inmueble identificado como Lote 17 de la

Manzana 47 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419047017, Matrícula N° 1263044.

5 días - N° 472560 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001626 y Expediente N° 0716-039919/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 50 (ex Lote 1 de la Manzana 21) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Dolores Guillermina Aguirre (M.I. N° 4.854.806), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Walter Omar Gu-diño (M.I. N° 16.158.893) y Nicolasa Ramona Salguero (M.I. N° 17.787.073), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 50 (ex Lote 1 de la Manzana 21) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623050001, Matrícula N° 1776021.

5 días - N° 472561 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001624 y Expediente N° 0716-039830/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 47 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Andrés Emmanuel Quiñones (M.I. N° 33.117.985), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Betiana Vanessa Rivadero (M.I. N° 32.492.113) del inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 47 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419047014, Matrícula N° 1263041.

5 días - N° 472568 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001623 y Expediente N° 0716-038285/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 8 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Víctor Hugo Álvarez (M.I. N° 18.761.296), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Cintia del Valle Barrera (M.I. N° 31.355.458) el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 8 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011423008014, Matrícula N° 1623264.

5 días - N° 472578 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001627 y Expediente N° 0716-038003/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 2 de la Manzana 31 del denominado Barrio 29 de

Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Vanesa Verónica Álvarez (M.I. N° 26.151.404), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de las Sras. Jéssica Yamila Álvarez (M.I. N° 36.983.621) y Cintia Soledad Álvarez (M.I. N° 42.385.247) el inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 31 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710031002, Matrícula N° 1340745.

5 días - N° 472581 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001618 y Expediente N° 0716-034558/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 21 de la Manzana 38 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juarez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Susana Beatriz Bustos (M.I. N° 25.921.699), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. María Adriana Chacoma (M.I. N° 14.829.281) y Juan Carlos Leguizamón (M.I. N° 14.409.148) el inmueble identificado como Lote 21 de la Manzana 38 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juarez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101038021, Matrícula N° 1261375.

5 días - N° 472584 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001631 y Expediente N° 0716-039819/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Carmen Fortunato Vega (M.I. N° 7.980.054), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Elena Noemí Acosta (M.I. N° 17.088.590) el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323049011, Matrícula N° 1729419.

5 días - N° 472585 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001625 y Expediente N° 0716-041217/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 34 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. María Isabel Suárez (M.I. N° 12.559.653) y Mario Ernesto Barbosa (M.I. N° 8.598.123), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Melisa Irisel Barbosa (M.I. N° 37.475.957) y Jorge Alexis Barboza (M.I. N° 31.868.238) el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 34 del denominado

Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710034003, Matrícula N° 1340800.

5 días - N° 472586 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001617 y Expediente N° 0716-038014/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 25 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Rocío Natalia Espinosa (M.I. N° 31.947.447), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Micaela Verónica Urquiza (M.I. N° 39.934.253) y Manuel Alexis Barrientos (M.I. N° 38.179.481) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 25 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419025006, Matrícula N° 1262809.

5 días - N° 472864 - s/c - 17/08/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001630 y Expediente N° 0716-038291/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 26 de la Manzana 63 (ex Lote 26 de la Manzana 17) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Zulema Pastora Rapella (M.I. N° 1.139.488), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Celeste Damaris Nahir Brangi (M.I. N° 42.159.687) el inmueble identificado como Lote 26 de la Manzana 63 (ex Lote 26 de la Manzana 17) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623063026, Matrícula N° 1776316.

5 días - N° 472871 - s/c - 17/08/2023 - BOE

